



DATOS IDENTIFICATIVOS

Orientación Base Legal, Composición, Planes e Programas

Asignatura	Orientación Base Legal, Composición, Planes e Programas			
Código	O02M066V06105			
Titulación	Máster Universitario en Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas. Especialidad: Orientación			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	4	OB	1	1c
Lengua Impartición	Gallego			
Departamento	Didáctica, organización escolar y métodos de investigación			
Coordinador/a	Fernández Guerra, Ernesto			
Profesorado	Fernández Guerra, Ernesto			
Correo-e	efguerra@uvigo.es			
Web	http://http://cocampo.webs.uvigo.es/			
Descripción general	Esta materia tiene la función de ayudar al alumnado a adquirir y desarrollar todo tipo de competencias que le permitan ejercer la orientación académica y profesional en centros de educación secundaria con conocimiento de las bases legales que regulan su organización y funcionamiento en Galicia, así como las claves conceptuales para comprender ambas dimensiones y desenvolverse adecuadamente en dicho contexto.			

Competencias

Código	
B3	Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como a la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
B11	Desarrollar las funciones de tutoría y orientación de los estudiantes de manera colegiada.
B13	Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza
B14	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.
C1	Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones.
C6	Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país.
C7	Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
C9	Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
C12	Adquirir habilidades sociales en la relación y orientación familiar
C19	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
C23	Conocer estrategias y procedimientos de evaluación y entender la evaluación como un procedimiento de regulación del aprendizaje y estímulo al esfuerzo.

C25	Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad
C31	Participar en las propuestas de mejora nos distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión sobre la práctica
D1	Utilizar bibliografía y herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos generales y específicos, incluyendo el acceso por Internet.
D3	Potenciar la capacidad para el trabajo en entornos cooperativos y pluridisciplinarios

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
1. Conocer las bases teórico-legales de la orientación en el sistema educativo	C6 C7 C25 D1 D3
2. Comprender la relación existente entre los distintos modelos de orientación psicopedagógica y el sistema educativo	B13 B14 C1 C6 C31 D1
3. Analizar críticamente el modelo institucional de orientación existente en la Comunidad Autónoma de Galicia	B13 C25 D1
4. Diseñar un Plan de Orientación Académica y Profesional para educación secundaria	B3 B11 B13 C7 C9 C12 C19 C23 D1
5. Valorar la orientación educativa como un factor de importancia para la calidad de la educación.	C7 C9 C25 C31 D3

Contenidos

Tema	
1. La orientación como actividad educativa	1.1. Relación entre orientación y educación 1.2. La orientación en el sistema educativo
2. Principios y modelos de orientación	2.1. Los principios de prevención, desarrollo e intervención en el contexto. 2.2. Modelos teóricos, de intervención e institucionales
3. Instrumentos y técnicas de orientación	3.1. La relación entre modelo, técnica e instrumento 3.2. La observación sistemática, las pruebas psicopedagógicas y la entrevista
4. Organización y funcionamiento de los servicios de orientación	4.1. Los servicios internos: departamento de orientación y tutorías. 4.2. Los servicios externos: equipos de un ámbito y especialidad determinada.
5. La *tutoría como elemento de la educación secundaria	5.1. La tutoría en los centros de secundaria: reglamentos 5.2. Las funciones tutoriales en la educación secundaria en la Comunidad Autónoma de Galicia
6. Principios de intervención *psicoeducativa derivados de los enfoques sistémico y *constructivista.	6.1. Los principios de intervención psicoeducativa en la legislación actualmente vigente. 6.2. La intervención psicoeducativa como actividad del departamento de orientación y el equipo de orientación específico
7. Elementos de diseño curricular y los proyectos de realización curricular	7.1. Contenidos de orientación académica y profesional como elementos del diseño y realización del currículo 7.2. Adecuación del currículo en función del diagnóstico psicopedagógico.
8. *Fundamentación psicológica y pedagógica del currículo	8.1. Fundamentos psicológicos del currículo de secundaria y orientación académica y profesional. 8.2. Fundamentos pedagógicos del currículo de secundaria y orientación académica y profesional.

9. Planes y programas a desarrollar en educación
- 9.1. El plan de orientación académica y profesional (POAP) en la educación secundaria en la legislación vigente.
- 9.2. El plan de acción tutorial (PAT) en la educación secundaria actual.
- 9.3. El plan de atención a la diversidad (PAD)
- 9.4. Plan de convivencia en el centro (PC)

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Lección magistral	3	12	15
Resolución de problemas	4	10	14
Estudio de casos	3	6	9
Trabajo tutelado	2	16	18
Debate	2	2	4
Presentación	3	10	13
Trabajo	2	16	18
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	6	9

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Lección magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el *estudiantado. Resulta fundamental que las explicaciones sirvan para ayudar a comprender en términos legales y conceptuales el modelo institucional de orientación educativa y profesional que se halla vigente en la Comunidad Autónoma de Galicia.
Resolución de problemas	Actividad en la que se formulan problemas y/o ejercicios relacionados con la materia. El alumno debe desarrollar las soluciones adecuadas o correctas mediante procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de los resultados. Se empleará como complemento de la lección magistral. Los problemas que pueden proponerse son los que normalmente se le presentan a los departamentos de orientación de los centros con etapas de educación. secundaria
Estudio de casos	Análisis de un hecho o problema real relacionado con la orientación *psicopedagógica con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y entrenarse en procedimientos alternativos de solución. Supone la aplicación de los conceptos teóricos y legales que se imparten en la materia.
Trabajo tutelado	Elaboración de un documento sobre orientación *psicopedagógica o preparación de investigaciones, memorias, ensayos, resúmenes de lecturas, *videos, etc. *Constiúe una actividad autónoma del estudiante que incluye la búsqueda y recogida de información, lectura y manejo de bibliografía, redacción y exposición del resultado y que cuenta con la ayuda y *oseguimiento del profesorado. *Constiúe un elemento importante para la evaluación del alumnado y, junto con su exposición, posee un peso importante en su calificación
Debate	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, en el análisis de un caso, en el resultado de un proyecto, ejercicio o problema desarrollado previamente en una sesión magistral...
Presentación	Exposición por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, problema, ejercicio, proyecto o estudio de caso, normalmente tutelados por el profesorado. Se pode llevar a cabo de manera individual o en grupo y junto con la elaboración y resultado del trabajo como tal posee un peso importante en la calificación del alumnado.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas	En las clases y en las horas de *tutoría
Estudio de casos	En las clases y en las horas de *tutoría
Trabajo tutelado	En las sesiones de *tutoría al efecto
Debate	Charla abierta entre un grupo de estudiantes. Puede centrarse en un tema de los contenidos de la materia, un análisis de un caso, un resultado de un proyecto, ejercicio o problema desenvuelto previamente en una sesión magistral...
Pruebas	Descripción
Trabajo	En las clases y en las horas de *tutoría

Evaluación

Descripción		Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Resolución de problemas	Prueba en la que el alumno debe solucionar una serie de problemas y/o ejercicios en un tiempo/condiciones establecido/las por el profesor. De esta manera, el alumno debe aplicar los conocimientos que adquirió.	10	B3 B11 B13	C7 C31	D1
Trabajo tutelado	El estudiante elaborará algún programa que pueda aplicarse en la Educación Primaria y/o secundaria.	30	B11	C9 C23 C25 C31	D3
Presentación	Exposición por parte del alumnado ante lo docente y/o un grupo de estudiantes de un tema sobre contenidos de la materia o de los resultados de un trabajo, ejercicio, proyecto... Se puede llevar a cabo de manera individual o en grupo.	10	B13 B14		D1 D3
Trabajo	Realizar un plan de orientación académica y profesional habida cuenta los principios de la orientación, los modelos teóricos, de intervención e institucionales vigentes para un centro educativo que indique el profesor de la materia.	50	B3 B13	C7 C9	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Quien no acreditara a través de los medios expuestos la adquisición y desarrollo de las competencias enumeradas en el presente documento habrá de someterse a una prueba posterior de evaluación, con preguntas de respuesta corta y larga (se vea puntos 2 y 3) y presentar los trabajos correspondientes para la acreditación de aquellas competencias no evaluables a través de prueba de examen. 2. La asistencia es obligatoria, por lo que quien pérdida más de un 20% de la misma deberá realizar una prueba de examen con preguntas de *desarrollo sobre los contenidos de la materia, que se juzgará conforme a los criterios de logro de las competencias y objetivos de la misma. *Asema deberá entregar los trabajos que le encomiende el profesor para evaluar las competencias que no puedan ser evaluadas mediante prueba escrita de examen. 3. La prueba tendrá lugar en las fechas y horas que se señalen por la dirección del *mestrado.

Fuentes de información

Bibliografía Básica

CIDE, **Orientación educativa, fundamentos teóricos, modelos institucionales y nuevas perspectivas**, 1, Ministerio de Educación, Política Social y, 2009

Sobrado, L. y Ocampo, C., **Evaluación psicopedagógica y orientación educativa**, 3, Estel, 2000

Xunta de Galicia, **Orientación escolar e acción tutorial en Galicia**, 1, Xunta de Galicia. Consellería de Educación e Orden, 2004

Bibliografía Complementaria

Graña, V., **Manual legislativo do ensino non universitario galego**, 3, V. Graña editor, 2014

Sobrado, L., Fernández, E. y Rodicio, M. L. (coords.), **Orientación Educativa. Nuevas tendencias**, 1, Biblioteca Nueva, 2012

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Prácticas Externas/O02M066V06301

Trabajo Fin de Máster/O02M066V06401

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Diagnóstico y Evolución de la Competencia Curricular/O02M066V06106

Diseño Curricular y Organización de Centros Educativos/O02M066V06103

Orientación y Función Tutorial/O02M066V06101

Otros comentarios

Donde se dice Evolución de la Competencia debe decirse Evaluación de la Competencia

Plan de Contingencias

Descripción

=== MEDIDAS EXCEPCIONALES PLANIFICADAS ===

Ante la incierta e imprevisible evolución de la alerta sanitaria provocada por el COVID-19, la Universidad de Vigo establece una planificación extraordinaria que se activará en el momento en que las administraciones y la propia institución lo determinen atendiendo a criterios de seguridad, salud y responsabilidad, y garantizando la docencia en un escenario no presencial o parcialmente presencial. Estas medidas ya planificadas garantizan, en el momento que sea preceptivo, el desarrollo de la docencia de un modo más ágil y eficaz al ser conocido de antemano (o con una amplia antelación) por el

alumnado y el profesorado a través de la herramienta normalizada e institucionalizada de las guías docentes.

=== ADAPTACIÓN DE LAS METODOLOGÍAS ===

* Metodologías docentes que se mantienen

Se mantienen las mismas metodologías adaptándolas a los medios telemáticos.

* Metodologías docentes que se modifican

- La lección magistral se aportará la información a través de faitic y el alumnado podrá consultar las dudas a través del/los medios que indique el profesor, que serán correo electrónico, videoconferencia y foros.
- La resolución de problemas se llevará a cabo, subiendo los casos a faitic en el apartado ejercicios, el alumnado los resolverá y consultará las dudas a través de correo electrónico, videoconferencia y foros.
- Estudio de casos, se llevará a cabo el mismo procedimiento que en la resolución de problemas.
- El trabajo tutelado, el alumnado elaborará el trabajo que previamente acuerde con el profesor y contará con el asesoramiento del profesor a través de los medios indicados anteriormente.
- El debate se llevará a cabo a través del foro de discusión que se abrirá en faitic.
- La presentación/exposición del trabajo por parte del alumno se hará mediante videoconferencia.

* Mecanismo no presencial de atención al alumnado (tutorías)

Las tutorías se harán a través de correo electrónico, videoconferencia o incluso por teléfono. Previamente el alumnado acordará con el profesor el momento en el que se llevará a cabo, en caso de hacerlo por videoconferencia o teléfono.

* Modificaciones (si proceden) de los contenidos a impartir

No hay modificaciones.

* Bibliografía adicional para facilitar el auto-aprendizaje

No hay modificaciones.

=== ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ===

* Pruebas ya realizadas

Tendrán el mismo peso.

* Pruebas pendientes que se mantienen

Se mantienen todas excepto el apartado de presentación, en el caso de que no se pueda hacer la exposición del tema o resultados del trabajo de forma presencial, se le sumará el 10% al apartado de trabajo tutelado pasando este a tener un peso del 40%.

* Información adicional

En caso de que no puedan hacerse las pruebas de forma presencial, se harán abriendo el ejercicio examen en faitic a la hora y fecha señaladas por la dirección del máster y se subirá a faitic a la hora que el indique el profesor.
